Cod. Dependencia. Serie

Yopal, 28 de Diciembre de 2023.

Señores :
**VEEDURIAS CIUDADANAS**
Yopal – Casanare

**REFERENCIA: AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 850 de 2003 así como en las obligaciones señaladas en el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A E.S.P informa que llevará a cabo el proceso para contratar:

**En atención a lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P "ENERCA S.A. E.S.P.", al presente proceso de contratación solo podrán presentar oferta los oferentes que hayan sido convocados mediante invitación. Tanto los invitados como quienes se asocien con estos deben acreditar la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera requerida, que no se encuentran incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, y cuentan con la capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que presenten garantía de seriedad de la oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.**

**TIPO DE CONTRATO**: OBRA

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS VEREDAS EL TRIUNFO Y LA COLMENA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

**VALOR DEL CONTRATO:** El presupuesto para la ejecución del presente contrato es la suma de **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.609.298.617).**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**: PLURALIDAD DE OFERENTES, SOLICITUD DE VARIAS OFERTAS N°SVO-GD-063-2023.

**PLAZO**: CINCO (5) MESES

**FUENTE DE FINANCIACION:** El presupuesto oficial será la suma **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.609.298.617),** Rubro presupuestal:

| CÓDIGO RUBRO | NOMBRE DEL RUBRO | FUENTE DE FINANCIACIÓN | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2.3.2.01.01.001.03.13.38 | 00AD-2102-1900-2023-00585-0056-SSF | ASIGNACIONES DIRECTAS (20% del SGR) | $ 1.609.298.617 |
| 00AD-2102-1900-2023-00585-0056 | CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS VEREDAS EL TRIUNFO Y LA COLMENA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE | | |

Los documentos soportes de la contratación suscrita podrán ser consultados en la página SECOP II, o en la Oficina de Contratación ubicada en la Carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco o al correo electrónico lider.contratacion@enerca.com.co

**ERICCA CATALINA NEITA PINTO**
**Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.**

Vo. Bo.: **MARJA BELEN BELTRAN LEÓN**
Asesora Jurídica Enerca S.A. E.S.P.

Revisó: **CAROL ROSS MARY ESCOBAR**
Directora de Contratación Enerca S.A. E.S.P.

Elaboró: **DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS**
Profesional de Apoyo OPS 001-2023 ENERCA S.A. E.S.P.